

Nº DE ORDEN: DU 219/16

RECIBIDO: 29/11/16

Expte Nº 218/2016

VENCIMIENTO: 06/12/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el siguiente Proyecto de **LEY** contenidos en los Exptes; **Nº 218/16**, caratulado: **“ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LA LEY NACIONAL Nº 26879 SOBRE REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS VINCULADO A DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL.”** iniciado por la Diputada SILVANA CARRIZO-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión,

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general y en particular del presente Proyecto de Ley.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º: La Provincia de Catamarca adhiere a la Ley nacional 26.879 y las normas reglamentarias que en su consecuencia se dicten.

ARTICULO 2º: El Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Catamarca será el organismo provincial encargado de aportar los datos al Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual, que funcionará en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

ARTICULO 3º: De forma. -

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada SILVANA CARRIZO.

FIRMANTES: Dip. PAOLA BAZAN – Dip. SIMON HERNANDEZ – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. SILVANA CARRIZO – Dip. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA – Dip. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE.

g.v.

e.c

f.l